Bucaramanga, 03 de noviembre de 2026.

Señores,
ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO.
ATTE: EDUARD FABIAN ROJAS OSPINO
JEFE FINANCIERO
E.S.M

Cordial saludo,

CINDY YULIANA GOMEZ VESGA, identificada como aparece al pie de mi firma y en atención al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 493 de 2026, el cual tiene por objeto: ***"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PARA LA OFICINA FINANCIERA Y CONTABILIDAD DE LA ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO"*** y un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026, así como lo consagrado en la Ley 2381 de 2024 "por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez, invalidez y muerte de origen común, y se dictan otras disposiciones", me permito manifestar de la manera más respetuosa, que seguiré asumiendo el pago correspondiente a la seguridad social (salud, pensión y ARL).

Con base en lo anterior, eximo de toda responsabilidad a la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo en calidad de contratante, frente a sus obligaciones contractuales y/o legales, relacionadas con lo enunciado en el presente documento.

Atentamente,

CINDY YULIANA GOMEZ VESGA
C.C. No 1.100.949.315